

## **PREMIO PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR**

Artículo 1°. El Premio Periodismo Científico del MERCOSUR es una iniciativa de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT) y de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros y asociados al MERCOSUR.

Artículo 2°. El Premio Periodismo Científico tiene como propósito principal promover la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico, además de estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación paraguaya en los medios de comunicación del país, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de comunicación periodística de la ciencia.

Artículo 3°. La primera edición del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR se lanzará simultáneamente en los países miembros y asociados del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)

Artículo 4°. Para escoger el tema del concurso se optará por adherirse a la proclamación anual de la UNESCO, salvo decisión contraria de mayoría simple de RECyT.

Artículo 5°. El Premio será otorgado en dos categorías

- 1- Escrita (Modalidad profesional y modalidad juvenil)
- 2- Fotográfica.

Artículo 6°. Para postulaciones en la modalidad juvenil de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser estudiante o profesional de comunicación y/o periodismo.
- Investigadores y estudiantes de todas las áreas de la ciencia, podrán presentar un trabajo siempre y cuando se ajusten a formatos periodísticos escritos.
- Tener entre 18 años y 25 años de edad.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.

Artículo 7°. Para postulaciones en la modalidad profesional de la categoría escrita se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Ser profesional graduado de comunicación y/o periodismo.
- Investigadores de todas las áreas de la ciencia, podrán presentar trabajos siempre y cuando se ajusten a formatos periodísticos escritos.
- Tener 18 años en adelante.
- No haber ganado el primer puesto del Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR en ediciones precedentes.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.

Artículo 8°. Las postulaciones a las Categorías Juvenil y Profesional deberán observar los siguientes puntos:

- Los trabajos postulados deben presentarse de manera individual.
- Cada postulante tendrá derecho a presentar hasta 1(un) trabajo.
- Los trabajos podrán presentarse en formato reportaje o noticia. Estos deberán haber sido publicados (en medios impresos o en portales informativos web) en el MERCOSUR entre el 1 de enero de 2016 al 30 de setiembre de 2016.
- Los trabajos deberán abordar alguno de los enfoques de la convocatoria, presentando una extensión mínima de 1.000 (UN MIL PALABRAS) y máxima de 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS PALABRAS).
- Deberá adjuntarse el recorte escaneado en formato JPG de alta resolución y/o la versión web del trabajo publicado.
- Los trabajos postulados deberán ser entregados vía correo electrónico a [periodismocientifico@conacyt.gov.py](mailto:periodismocientifico@conacyt.gov.py), solicitando acuse de recibo.
- En el asunto del correo deberá indicarse el nombre del “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” y en el cuerpo del correo el postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica (Documento adjunto). El/Los trabajo/s postulados deberán adjuntarse al correo en los formatos Word y PDF.
- Adjuntar título de grado del concursante para la categoría profesional.

Artículo 9°. Criterios de Evaluación

- Excelente calidad de redacción que aporte a una mejor comprensión del público sobre el tema seleccionado.

- Tratamiento profundo, objetivo, cuidadoso e innovador de la información.
- Se valorará el enfoque social de la información tratada.
- Pluralidad de puntos de vista y variedad de fuentes consultadas.
- De ser necesario, buena utilización de elementos gráficos e imágenes que clarifiquen o enriquezcan el contenido.
- Fuentes científicas o académicas de instituciones públicas o privadas.
- Documentación de resultados de la actividad científica, técnica o profesional de equipos o instituciones dedicadas a la investigación.
- Producción destinada a instalar tópicos de interés científico al alcance de diversos públicos de la región del MERCOSUR.

Artículo 10°. Para postulaciones en la categoría fotográfica se considerará los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano/a o residente de uno de los países miembros o asociados del MERCOSUR.
- Tener 18 años en adelante.
- No haber ganado del 1er. Puesto del Premio Periodismo Científico del MERCOSUR - Fotográfico en la edición anterior.
- No formar parte del staff de colaboradores de los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR.

Artículo 11° Postulaciones de la categoría fotográfica.

- Las fotografías postuladas deben presentarse de manera individual y ser de autoría propia.
- Las fotografías deben haber sido producidas entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2016.
- Cada postulante podrá presentar (1) una fotografía.
- Las fotografías deberán abordar el enfoque de la convocatoria.
- Solamente se admitirán fotografías en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o tecnológico. Este texto no deberá sobrepasar las 100 palabras.
- Las fotografías podrán ser editadas, siempre que se adjunte el formato original de la misma.
- Las fotografías postuladas deberán ser entregadas vía correo electrónico a [periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py](mailto:periodismocientificomercosur@conacyt.gov.py), solicitando acuse de recibo. En el asunto del correo deberá indicarse "I PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR.

- Las fotografías deberán enviarse en archivos con formato JPG a través del correo electrónico mencionado. Las imágenes deberán tener unas dimensiones mínimas de 1.200 x 1.800 píxeles. En cualquiera de los casos, los archivos enviados, en su conjunto, no deberán superar los 6 MB de tamaño.
- El/la postulante deberá consignar los datos solicitados en la Ficha Técnica para Fotografías (Documento adjunto).

#### Mención especial

Se establecerá una mención especial premiada, a la mejor fotografía tomada por un científico investigador, o estudiante en iniciación científica, adscrito a un centro de investigación paraguayo.

#### Criterios de Evaluación:

En las imágenes se valorará originalidad, calidad técnica, elementos artísticos y contenido científico/técnico. En cuanto al texto que describe la fotografía, se considerará el carácter divulgativo.

- Los/as autores/as de las imágenes premiadas ceden a la RECYT los derechos de explotación de las imágenes, pudiendo ser éstas utilizadas libremente y sin contraprestación económica para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte. Las imágenes premiadas y no premiadas podrán ser utilizadas con fines de promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la divulgación de la ciencia.
- Las personas que postulan trabajos deberán optar por participar en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO FOTOGRÁFICO o en el CONCURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO ESCRITO. No se podrá participar de ambas categorías.

#### Artículo 12. Del Jurado:

- El Jurado será designado por los organismos de ciencia y tecnología de los países miembros o asociados del MERCOSUR, pudiendo ser estos investigadores/as, comunicadores/as y/o fotógrafos/as profesionales que serán propuestos por cada uno de los miembros de la RECYT.
- Los tres trabajos de mayor puntuación serán los premiados en cada categoría.
- La RECYT podrá establecer menciones para trabajos sobresalientes.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Comité Organizador y del Jurado.
- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos será motivo para descalificación automática de las postulaciones.
- Las decisiones del Jurado son definitivas e inapelables.

## IMPORTANTE

- La participación en el “PREMIO DE PERIODISMO CIENTÍFICO DEL MERCOSUR” implica la aceptación de todas las reglas establecidas en esta Convocatoria.

## OBSERVACIÓN

El apartado de PREMIOS será acordado en los próximos 45 días, a partir de la aprobación del presente borrador.

BORRADOR